

IEEM ajusta su presupuesto 2022



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) en la 3ª Sesión Extraordinaria aprobó el ajuste a su Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal del año 2022; así como las adecuaciones al **Programa Anual de Actividades** para el presente año.

Por lo que el ajuste al Presupuesto de Egresos del órgano electoral local para el ejercicio fiscal del año 2022 asciende a la cantidad de **mil 380 millones 443 mil 753 pesos**, cantidad que incluye las prerrogativas de financiamiento público 2022, el cual deberá ser entregado a los partidos políticos con registro o acreditación ante el **IEEM**.

De tal forma que, con las cantidades redistribuidas y asignadas por capítulo de gasto, partida presupuestal, subprogramas y proyectos, podrán ejecutarse las actividades institucionales ordinarias y las relacionadas con la elección extraordinaria del ayuntamiento de Atlautla.

Lo anterior luego de que la "**LXI**" **Legislatura del Estado de México asignó al IEEM** dicho presupuesto, por ello, la Dirección de Administración con el apoyo de las áreas correspondientes, elaboró la propuesta de ajuste respectiva y la remitió a la Secretaría Ejecutiva, para que fuera sometida a consideración del **Consejo General**.

Una vez que fue avalado el presupuesto de egresos del instituto, se aprobaron las adecuaciones al Programa Anual de Actividades para el año 2022, conformándolo con 91 proyectos específicos e integrando 326 actividades, de las cuales 56 fueron modificadas en su redacción o meta anual, incluyendo 22 nuevas y eliminando 11, con lo que se da cumplimiento a lo determinado en el punto cuarto del acuerdo **IEEM/CG/175/2021**.

Es importante mencionar que las modificaciones propuestas no comprometen la ejecución de los fines que constitucional y legalmente tiene encomendados el **IEEM** en sus actividades ordinarias incluyendo ahora las relativas a la organización de la elección extraordinaria del ayuntamiento de Atlautla.